

# EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LAS CLASES PRODUCTORAS Y CONTRIBUYENTES

AÑO XXV

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID: Un mes, 1 peseta.—Trimestre, 3 pesetas.  
PROVINCIALES: Trimestre, 4 pesetas; por correspondencia, 4'50 id.  
EXTRANJERO: Trimestre, 7'50 id.  
PORTUGAL: Trimestre, 6 id.  
ULTRAMAR: Trimestre, 15 id.

El POPULAR no se publica los días festivos. Toda la correspondencia se dirigirá al director de EL POPULAR, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal izquierda.

FUNDADOR: D. Miguel P. García.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Santiago Arambilet.

Madrid, jueves 27 de Julio de 1893

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Madrid, en la Administración, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal, izquierda, y en todas las principales librerías. En provincias, los correspondientes librerías. Precios de los anuncios: 25 céntimos de peseta línea a los suscriptores y doble precio a los que no lo sean.—Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1'50 pesetas línea.—En primera plana, 2'50 pesetas línea.—Los anuncios cerrados a precios convencionales.

La mano de periódicos de 25 ejemplares, 75 céntimos.

Núm. 10.507

## SANTO DE HOY

San Pantaleón, mártir.  
De mañana.—San Víctor, papa y mártir.

## EL GRAN PROBLEMA

Podemos convenir en que las cuestiones políticas no agitan ya al país. Realmente los pueblos son tenaces en sus pretensiones; empiezan por querer una cosa y tardan bastante tiempo en manifestarla. Mas como los pueblos no descansan completamente, porque para ellos el movimiento y el trabajo son condiciones esenciales de su existencia, todo el vigor y la energía toda la emplean ahora, con el mismo tesón de siempre, no en resolver los problemas políticos, que ya están planteados, sino en hallar solución a los económicos, que afectan directa y esencialmente a su porvenir.

Los capitales están inactivos, el dinero se esconde, pero a pesar de ese marcado retraimiento, de esa falta absoluta de movimiento, se observa una firmeza desconocida; las rentas se sostienen con vigor y, lejos de perder terreno, ganan, aunque sólo sean céntimos, y no se asustan, ni ceden ante los tristes augurios de los bajistas. Esto revela que si en las altas esferas del poder se pensara con un poco de calma y de seriedad en aplicar remedios oportunos, en afrontar de verdad las economías y en consolidar, mejorándola, nuestra situación económica, subiríamos con resolución, se despertaría el afán de negocios, saldría el capital escondido ó retraído y el movimiento sería notable y en provecho y ventaja de todos los intereses. Que el deseo y la aspiración de subir existen, es indudable, que sólo se contiene por la duda, más que por el temor, también es exacto y que el remedio está en manos del gobierno, ni duda cabe.

Pero ¿se puede esperar algo útil de su iniciativa para la solución del gran problema económico? Ni él tiene aptitudes para convertirse en agricultor, industrial ó comerciante, ni conviene haga competencia a los particulares en cosas propias del resorte de los mismos, apagando así los estímulos del interés, enervando torpemente energías y fomentando perezosas inercias, ni, por último, es equitativo invierta el dinero que por el impuesto exige de todos en provecho especial de algunos.

Quédale ancho campo para ejercer su fecunda actividad. Ordenar las leyes para que se faciliten los préstamos a la agricultura, quitar trabas creadas por una legislación venerable por lo secular, pero que descansa en la ignorancia de los procedimientos modernos de crédito, ó en la apreciación inexacta de sus ventajas y consecuencias; desenvolver enfren-

te, y para ganarse la confianza del capital, garantías hoy latentes, pero que puede ofrecer la industria agrícola, tan necesitada de su ayuda, es tarea vasta que tiene que ser con el tiempo, si no ahora mismo, elemento obligado de todo progreso, fructuosa en sumo grado.

Habremos, pues, de convenir en que el Gobierno puede, si, desempeñar un papel importantísimo: hacer, por ejemplo, que una simple obligación inscrita en un libro especial foliado y sellado con el del Estado tenga la misma fuerza y surta idénticos efectos que una escritura pública; disponer también que la inscripción de tales documentos en el Registro de la propiedad sea gratuita, ó que la exacción del impuesto de este género de hipotecas se rija por una ley y tarifa especial por la económica; declarar exentas a estas sociedades del pago de contribución por sus capitales, etc.; mas nunca ser él el llamado a proporcionar los capitales para el desarrollo de la producción, madre fecunda de la riqueza, única que puede resolver el pavoroso problema económico en que al presente nos agitamos.

## Tratados de Comercio

### «Modus vivendi» con Inglaterra

Según telegrafía a *El Imparcial* su correspondencia en Londres, ayer se trató en la Cámara de los Comunes de la cuestión del *modus vivendi* con España.

Contestando a una pregunta, el subsecretario del *Foreign Office* declaró que se ha llegado a un arreglo comercial con España, y que se ha firmado el correspondiente *modus vivendi*.

Añadió que este no tiene otro objeto que dar tiempo para la negociación del tratado definitivo, y que no empezará a regir hasta que sea ratificado por las Cortes.

Cuanto a los pormenores del *modus vivendi*, el subsecretario se negó a dar más que los ya conocidos, y que ha transmitido el telégrafo.

Como ya hemos dicho, ateniéndonos a noticias de origen oficioso, el Gobierno español establece, por condiciones *sine qua non*, que no se eleve la tarifa inglesa para la exportación de animales vivos (ganado vacuno procedente de Galicia), y que el Gobierno de la Gran Bretaña adopte las medidas más enérgicas para reprimir el contrabando que se hace por Gibraltar.

El Gobierno de Madrid se halla decidido a no ceder en estos puntos.

### Tratado con Alemania

Adelanta de las negociaciones, aun cuando no tanto como fuera de desear.

El objeto de la visita que anteaayer hizo el Sr. Radowitz al Sr. Sagasta mi ntras celebran Consejo del ministro de Estado, que no da todas las facilidades que él desearía para llegar al término de las negociaciones.

El Sr. Sagasta defendió la conducta del señor Moret, diciendo que tiene el deber de velar por los intereses de España, y de sacar para ésta las mayores ventajas, dentro de una negociación equitativa.

## La situación en el Brasil

Las noticias que recibe del Brasil la prensa portuguesa indican que la fiebre amarilla sigue haciendo grandes estragos en Santos.

El pánico es grandísimo. Muchas tiendas están cerradas y muchos buques abandonados

en el puerto, por haber fallecido, víctimas del contagio, casi todos sus tripulantes.

Por otra parte, la revolución aumenta. Los insurrectos tratan de apoderarse del fuerte de Santa Catalina, donde está preso su jefe el almirante Wandelkock.

En todo el territorio del Rio Grande do Sul están cortadas las líneas férreas y telegráficas.

El Gobierno central se ve en la imposibilidad de mandar tropas a los diferentes puntos atacados simultáneamente por los insurrectos por las grandes distancias que tienen que recorrer y las escabrosas comarcas que tienen que atravesar, precisamente en la peor época del año.

Tampoco puede disminuir la guarnición de la capital, por estar allí muy excitados los ánimos.

Los revolucionarios han aumentado considerablemente en número, y su armamento es ya de tiro rápido, contando con muchos cañones de gran alcance.

Por todo el Brasil circula la proclama de Wandelkock exhortando a los oficiales de la Armada y del Ejército a la revolución.

Se recela que los acontecimientos de Rio Grande no son indiferentes a la República del Uruguay.

## Congreso internacional

### DE MEDICINA

El comité ejecutivo del que se va a reunir en Roma ha remitido a todas las universidades de Europa invitaciones para a todos los estudiantes que deseen asistir a sus sesiones.

Serán admitidos como oyentes. Al efecto deben enviar a la presidencia la solicitud de admisión.

La secretaria general les proveerá del documento necesario para gozar de la reducción de precios otorgada por las Compañías de ferrocarriles.

El doctor Brouardel desarrollará el tema «La lucha contra las epidemias», y el doctor Virchow hablará sobre «Morgagni y su influencia en las ciencias médicas».

## Las mujeres españolas

Un desocupado que ha estudiado a la mujer en España, en Francia, en Inglaterra y en Alemania, opta por la española y formula sus observaciones de la manera siguiente:

La francesa se casa por cálculo, la inglesa por costumbre, la alemana por capricho y la española por amor.

La francesa ama hasta el fin de la luna de miel, la inglesa toda la vida, la alemana a temporadas y la española eternamente.

La francesa enseña a sus hijas a hablar, la inglesa a rezar, la alemana a guisar y la española a hablar, rezar y guisar.

La francesa lleva a su hija al teatro, la inglesa a la sociedad, la alemana al paseo y la española a la iglesia, a los toros y a todas partes.

La francesa tiene perspicacia, la inglesa sentimiento, la alemana inteligencia y la española gracia é imaginación de fuego.

La francesa se viste con gusto, la inglesa sin él, la alemana con modestia y la española con garbo.

La francesa charla, la inglesa habla, la alemana discute y la española canta.

La francesa brilla por la lengua, la inglesa por el corazón, la alemana por la cabeza y la española por todo el cuerpo.

## COMENTARIOS A LA PRENSA

Los republicanos pretenden de nuevo formar un partido único, con un jefe único.

Y dice con tal motivo *El Día*:

«Vistos de cerca los apóstoles de la república, sin la aureola de que les rodean sus fanáticos servidores, se explica perfectamente que, siendo hombres y como tales no exentos de

pasiones, no se resigne ninguno de ellos a abdicar a jefatura en favor de los demás.

»Y pretender que exista un partido único con programa común y que, sin embargo, subsistan los tres jefes, equivale a pretender llevar a la práctica, en el terreno político, el misterio de la Santísima Trinidad.»

Hay un medio de que los republicanos realicen sus ideales.

Proclamen tres repúblicas, una para Salmerón, otra para Pi y otra para Zorrilla, en el Norte, en el Sur y en el centro de la Península.

Y luego se conquistan mutuamente.

Ha dicho un diario que no se sabe cómo terminará eso de los presupuestos.

Y dice *El Siglo Futuro*:

«Todos los presupuestos de los gobiernos liberales terminan en punta.

»Que, como la de una espada, atraviesa de parte a parte al pueblo contribuyente.»

De modo que los presupuestos, lejos de ser beneficiosos, son un peligro constante.

Podrá ser cierto que los presupuestos tienen punta... pero nosotros no se la vemos.

Cortamos de *La Correspondencia de España*:

«Se dice que, de plantearse inmediatamente los nuevos presupuestos, será preferido en Gracia y Justicia el criterio del mérito de la oposición y de la antigüedad en la carrera, al de la antigüedad en la categoría, recayendo sobre los magistrados y jueces de ésta, con sus naturales gastos y sacrificios, el peso de trasladados, comisiones y excedencias. Crean, sin embargo, personas imparciales que, tratándose de un ministro tan ilustrado como el señor Capdepón, la antigüedad en la categoría, que comienza por figurar en el escalafón antes que la antigüedad en la carrera y que da preferencia de sitio al constituirse Salas de Justicia y en los demás actos oficiales, etc., será atendida cual se merece. Respétese la una, pero sin menoscabo de la otra; principio de equidad que, dada su rectitud, no dudamos ha de reconocer el mismo señor ministro al distribuir el personal de su departamento según las necesidades de cada localidad y las circunstancias de cada funcionario.»

Creada la divina casta de intangibles con los de oposición, resultarían los de R. O. sometidos de hecho al poder ejecutivo, con lo que se atentaría a la independencia judicial, pues de oposición habrá escasamente 350 y de R. O. pasan de mil.

Postergada ahora la antigüedad en la escala, ante la antigüedad en la carrera, se expone el ministro a premiar a los retrasados, ora por postergación disciplinaria, por su obscuridad profesional, etc., y a contrariar el primer móvil que debió presidir en el ascenso, cual es el mérito extraordinario ó el celo, actividad, etc.; piénselo bien el ministro y verá que lo mejor es no entrar en el terreno de las preferencias... como Cos-Gayón.

*El Resumen* critica acerbamente que pasado el período de la garantía, no devuelva la Administración sus fianzas a los delegados cesantes, y dice:

«De nuestra Administración pudiera decirse lo que Sancho, gobernador, a la mujer violada, que tan extremadamente y con tanto ahínco defendiera el bolso. Con la mitad de esfuerzo que gasta en conservar lo ajeno, podría defender su fama y los intereses públicos...»

Eso es poner la inmoralidad administrativa al borde del abismo.

Los conservadores no quieren creer que una vez cerradas las Cortes, se abran de nuevo en Octubre.

Habla *La Epoca*:

«No conocen al jefe del Gobierno los que tal dicen. Una vez cerradas, ni en Octubre, ni en Noviembre, ni acaso en Diciembre, volverán a abrirse. Si para entonces no se ha aprobado la reforma de la ley provincial y municipal, se harán las elecciones con la antigua, y adelante.»

El mes de Enero es muy a propósito para inaugurar el segundo período de la legislación, y el Sr. Sagasta no dará esto al olvido.»

Y ahora cabe decir aquí: no es mal sastre el que conoce el paño.

Porque cuando los conservadores hablan así, es porque tienen experiencia de esas cosas.

## La corte en San Sebastian

Por telégrafo

He aquí los telegramas publicados hoy por *La Correspondencia*:

*San Sebastián* 26 (1:30 t.).—Se ha señalado el día 20 de Agosto para la elección de un senador por la provincia de Murcia.

S. M. la Reina y sus augustos hijos pasaron hoy, en la escampavía, alrededor del islote de Santa Clara.

La Infanta Isabel permaneció entre tanto en la casita real.

Indicase para el mando del cañonero «Pilar» a D. Cayetano Tjerra, que es en la actualidad segundo comandante del crucero «Conde de Venadito».

Para solemnizar los días de S. M., se firmaron ayer los indultos del resto de la pena de dos reos de Cuba.

*San Sebastián* 26, 12:15 m.—El crucero «Ma la Teresa» no será completamente armado hasta conocer el gobierno los informes más autorizados sobre la salida del buque, con la artillería, de la ría, a fin de garantizar los intereses del Estado.

Dícese que el Sr. Martínez Rivas ha presentado una solicitud protestando de la salida de los buques para armarlos en el Ferrol, asegurando además que pueden salir del astillero del Nervion completamente listos para el servicio.

*San Sebastián* 26, 12:18 m.—La reina y la infanta Isabel pasaron por la tarde por la carretera de Hernani.

Mañana visitarán el fuerte de San Marcos acompañados de los generales Gamir y Heuetros y el coronel de ingenieros.

*San Sebastián* 26, (12:30 m.).—Mañana, durante el almuerzo, cantará en Miramar el orfeón bilbaíno.

El programa es el siguiente: *En el bosque*, de Kissen; *Escenas tárraras*, de Roll; *Retreta*, del mismo autor, y algunos coros vascongados.

*San Sebastián* 26, (12:35 m.).—Hasta que no termine S. A. la infanta doña Isabel de tomar la tina de baños, no regresará a La Granja.

Esta noche ha asistido a la audición de *Sonámbula*, cantada por la Páncini.

La partitura de Bellini fué muy bien cantada, alcanzando la aplaudida *directe* un éxito, pues tuvo que repetir tres veces el *rendó* final.

## Lo de la Coruña

Reunión del Municipio

Anteayer se reunió en el Ayuntamiento los individuos designados para desempeñar internamente los cargos concejales.

Presidieron el acto los gobernadores civil y militar el delegado de Hacienda y el comandante de Marina, asistiendo un numeroso público.

Algunos de los nuevos concejales son miembros de la Junta de defensa.

Constituido en sesión el nuevo Concejo, dió principio a sus tareas por la lectura de la convocatoria con la relación de los concejales interinos.

El gobernador manifestó luego que la causa del funcionamiento de la Junta de defensa de los intereses municipales, presidida por él y compuesta de las autoridades, fué una Real orden del ministerio de la Gobernación.

Dió también cuenta de los trabajos realizados en las sesiones celebradas por dicha Junta, en sustitución de la corporación municipal, añadiendo que hacía votos por que el paso por el Ayuntamiento de tan dignas personas, que venían a ocupar internamente los sillones concejales, fuese breve, para que vuelvan a ocupar éstos los concejales suspensos.

Manifestó que tenía un alto honor y satisfacción grande en darles posesión, pudiendo contar todos con que la autoridad civil ayudará, por todos los medios posibles, a que las cosas vuelvan a su primitivo estado.

Las autoridades abandonaron el salón, no sin despedirse antes de todos los concejales suspensos.

Por no haberse recibido el nombramiento de Real orden para el alcalde, fué elegido por unanimidad para este cargo D. Evaristo Babé. Idéntica elección obtuvieron para teniente de alcalde los Sres. D. José López Trigo, D. Ernesto Freire, D. Alejandro Brandao y D. Luis Osorio; para síndicos D. Eduardo Brandón y D. Alejandro Berea, y para interventor interino en la caja de fondos del Municipio D. Juan María Muñoz.

El señor alcalde manifestó a sus compañeros que este Ayuntamiento se inspirará en la conducta tenida por sus compañeros suspensos, cuyos consejos seguirá siempre.

El nuevo Municipio se mostró conforme con lo manifestado por el Sr. Babé.

Se acordó nombrar una comisión del Ayuntamiento para que fuera a saludar al general Sr. Pin y hacerle presente su agradecimiento por su valiosa intervención en la cuestión de actualidad, procurando la pronta vuelta a la normalidad. Asimismo se acordó significarle felicitase a S. M. la Reina Regente, en nombre de la corporación, por ser ayer su fiesta onomástica.

Hoy saldrán de la Coruña para esta corte el general Pin y el senador Sr. Puga.

## Noticias políticas

Las noticias particulares que se han recibido estos últimos días en Madrid, de hallarse grandemente excitados los ánimos en Navarra, hizo anoche se diese carácter de certeza al rumor de que hubiese en aquella provincia agitación extraordinaria.

Decíase que en Tudela los trastornos habían adquirido gravedad extraordinaria, y que cerca de Pamplona se había levantado una partida al grito de ¡vivan los faros!

En los centros oficiales no se confirmaban esas noticias y se decía que dominaba en Navarra la tranquilidad más absoluta. Lo cual no ha impedido que se telegrafiase anoche mismo a las autoridades de Navarra, recomendándoles que ejerzan vigilancia extraordinaria y que reobren las precauciones adoptadas.

Los diputados navarros no habían recibido tampoco noticia alguna que confirmara esos rumores.

Leemos en un diario de la tarde: «Se ha dicho ayer tarde que el gobierno, en vista de la campaña moralizadora que la prensa viene haciendo respecto de la Diputación provincial, va a nombrar una comisión investigadora que averigüe lo que haya de cierto en las denuncias hechas por la prensa, añadiendo los que daban esta noticia que el gobierno se haya dispuesto a proceder con energía contra los que resulten comprometidos en alguna de estas denuncias.»

Mañana empezará a discutirse en el Congreso el dictamen sobre los presupuestos de Cuba.

Se han presentado buen número de enmiendas y hay algunas más redactadas que quedarán hoy sobre la mesa.

Acercas del carácter de esta discusión circulan distintas versiones, pero la verdad es que su duración y alcance depende de la actitud en que se coloque el ministro de Ultramar.

El dictamen contiene algunas exageraciones y las enmiendas presentadas tienden a corregirlas.

## Gaceta

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden, fecha 17 el actual, declarando que D. Joaquín Rivera Oliver, registrador de la Propiedad de Albuñol, ha contraído méritos especiales en el registro de Sort.

—Otra, de igual fecha, haciendo la misma declaración respecto a D. Celestino Alvarez y García, registrador de la Propiedad de Pola de Lena.

Derechos pasivos

HACIENDA.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos, hechas por la Junta respectiva en la primera quincena de Junio último.

## Telegramas

(De la Agencia Fabra.)

Paris 26.—Los periódicos de Viena, hablando de la cuestión de Siam, insisten en atribuir a manejos de Inglaterra las noticias supuestas de que el gobierno del celeste Imperio se ha de larado completamente favorable a Siam, y que está resuelto a que China le preste su decidido apoyo en su lucha contra Francia.

Londres 26.—El periódico *The Daily Chroni-*

*cle*, ocupándose esta mañana del grave conflicto con que amenaza la cuestión de Siam, emite la idea de que sería conveniente la reunión de una conferencia internacional encargada exclusivamente de resolver todas las diferencias pendientes entre los gobiernos de Francia e Inglaterra.

Paris 26.—El consejo de ministros reunido en Marly, bajo la presidencia del señor Carnot, se ha ocupado únicamente en el examen de la cuestión referente a Siam.

Conforme con las órdenes del día ó proposiciones incidentales que sobre esta cuestión fueron aprobadas por unanimidad en ambas Cámaras, el gobierno ha adoptado, para salvaguardia de los intereses y de la dignidad de Francia, las medidas que ha juzgado necesarias en vista de la contestación un tanto evasiva que el Gobierno de Siam ha dado al *ultimatum* de Francia.

Los ministros guardan la mayor reserva respecto de los acuerdos adoptados en el consejo.

El presidente de la República Sr. Carnot ha experimentado una notable mejoría en su enfermedad.

Nueva York 26.—Un despacho de Bangkok que hoy publica el *Heraldo de Nueva York*, dice que en aquella capital es esperada la llegada de varios buques franceses procedentes de Saigon.

Se cree que la escuadra francesa, después de destruir los fuertes «Moi Nam», irá a Bangkok para bombardear el palacio real.

Los buques ingleses, alemanes y holandeses protegerán durante las hostilidades los intereses de los extranjeros.

Añade que el gobierno siamés trata de negociar aún con el de París, pero con pocas esperanzas de éxito.

Paris 26.—Según despacho de Saigón, la división naval del almirante Humann ha salido en la mañana de hoy, dirigiéndose al golfo de Siam.

Probablemente se hará mañana la notificación del bloqueo.

Berlin 26.—El emperador Guillermo ha regresado a Kiel.

Londres 26.—La *Gaceta oficial* publica el nombramiento del contralmirante español don José Carranza y Echevarría, capitán general del departamento del Ferrol, como comandante de la orden de San Miguel y San Jorge, y el de caballero de la misma orden en favor del capitán del *Wilhelm Rudolf*, en recompensa de los servicios prestados por los mismos en el salvamento del buque inglés *Hove*.

Viena 26.—El Consejo superior de Sanidad ha hecho constar el peligro de la propagación de la epidemia cólera, con especialidad en las provincias meridionales, y recomienda la mayor vigilancia con los extranjeros y algunas medidas profilácticas.

Nueva York 26.—El periódico *El Herald* publica un despacho de Managua dando cuenta de que dos buques tripulados por los insurrectos lanzaron 30 abusos sobre dicha población, causando dos muertos y daños materiales muy importantes.

San Petersburg 26.—El *Boletín de las Leyes* publica un *Ukase* disponiendo que se ponga en vigor la tarifa mínima, a constar del día 1.º del próximo Agosto. El ministro de Hacienda determinará los países a que deba aplicarse dicha tarifa.

Paris 26.—Según despachos de Houlleur, en la fábrica de dinamita de Albuñol han ocurrido cuatro explosiones sucesivas, resultando nueve muertos y veinte heridos, la mayor parte de ellos de mucha gravedad. La fábrica quedó destruída totalmente.

## Tiros en la verbena

A las once de la noche anterior, cuando la afluencia de gentes era extraordinaria en la calle de Santiago y en las inmediatas a éstas, oyóse una detonación seguida poco después de otra. Profújose la alarma consiguientemente y hubo sustos y carreras. Afortunadamente el pánico fué poco duradero y momentos después de sonar las detonaciones las músicas volvían a ejecutar los bailables y la alegría reinaba de nuevo en el impacto público.

¿Quién había disparado los dos tiros?

¿Contra quién los había disparado? De las averiguaciones practicadas por los agentes de la autoridad, resulta lo siguiente: Los porteros y ordenanzas de la Diputación provincial habían organizado un baile en la calle de la Amnistía con motivo de la fiesta que el barrio celebraba.

El salón había sido formado con mástiles y banderas pertenecientes a la Diputación. Iluminaban el salón varias lámparas de luz eléctrica.

La música del Hospicio ejecutaba su mejor repertorio de baile.

Cuando había acabado de ejecutar una pieza esta banda, un hombre llamado Federico Vidal Toubon vió entre las mujeres que bailaban a la suya propia, que se llama Juana Sereu. Ordenóla que dejara de bailar y se fuera con él. Juana se negó y entonces Federico sacó del bolsillo un revólver y disparó dos tiros que afortunadamente no hirieron a nadie.

Los agentes de la autoridad detuvieron al autor de los disparos.

## Senado

Dió principio a las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

La Cámara presentaba a esta hora, como todos los días, un aspecto verdaderamente desconsolador.

Únicamente los dignos individuos de la Mesa, algunos valerosos abuelos de la patria, los maceros y los ugieres cumplían con el penoso deber de asistir en plena canícula a una sesión sin incidentes y casi sin interés, pues ya está descontado todo lo que puede pasar de aquí hasta que se aprueben los presupuestos que, a Dios gracias, será de un día a otro.

Realmente se necesita valor y hasta heroísmo para desdeñar la vida regalona que ofrecen a la mayoría de los senadores sus castillos, sus tierras, sus casas de recreo, y a todos en general las playas del Cantábrico que se presentan a la imaginación en estos horrosos días de calor como un remedio del Paraíso prometido a los hijos del Profeta... con huries y todo.

Por este sacrificio nada más, merecen bien de la patria los padres graves de la *idem*.

Y ahora, pasando por la sesión tan rápidamente como los senadores por los presupuestos, diremos que en la de hoy se han reunido las secciones y elegido las comisiones que han de entender en los proyectos de ley autorizando al Gobierno para ratificar los convenios que regulan las relaciones comerciales de Cuba y Puerto Rico con Noruega y con Suecia.

Se ha reanudado la discusión de los presupuestos, habiéndole inapugnado con gran elocuencia el señor marqués de Michales.

## Congreso

Se abre la sesión a las dos en punto, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

Se lee y aprueba el acta y se da cuenta del despacho ordinario.

En el banco azul ningún ministro; poca concurrencia en los escaños, en las tribunas, exceptuando la pública, donde hay unos cuantos durmientes; y en la de la prensa donde se sufre un calor imposable.

El Sr. Mañó defiende una proposición de ley referente a un ferrocarril en Barcelona.

ORDEN DEL DIA

Presupuesto de ingresos

El Sr. Burgos impugna el artículo 38 del presupuesto lamentando la ausencia del ministro de Hacienda y censurando la conducta del Gobierno al negar la representación a los diputados que defienden intereses negociables.

(Ocupan el banco azul los ministros de Hacienda y Ultramar, y el presidente del Consejo.)

Continúa el orador su discurso manifestando que para demostrar que el artículo que se discute no responde a los intereses de las comarcas vitícolas, ni a los deseos del partido conservador, recordando que muchas provincias han protestado de los proyectos del señor Gamazo, a quien dice que es necesario se convenza de que los españoles *no queremos ser felices a la fuerza*.

El Sr. González de la Fuente le contesta en nombre de la comisión, defendiendo la obra económica del Sr. Gamazo, explicando el verdadero alcance del artículo que se discute, porque con él, ni se grava el impuesto de consumos con aumento alguno, ni se perjudica la producción vinícola.

El señor ministro de Estado, de gran uniforme subió a la tribuna y leyó un real decreto autorizando al ministro para ratificar el convenio de navegación y comercio con Dinamarca y Gran Bretaña.

Seguidamente acuerda el Congreso reunirse mañana en secciones.

Continúa la discusión de los presupuestos. El Sr. Cañellas consume el segundo turno en contra del indicado artículo.

Empezó su discurso censurando duramente al señor ministro de Hacienda por los presupuestos que ha elaborado, manifestando que el Sr. Gamazo ha hecho todo lo contrario de cuanto ha venido defendiendo el partido liberal, lo mismo en la oposición que en el poder.

Hablando del impuesto, lo considera irrealizable de todo punto por haber pueblos donde se vende el vino a un precio más barato que el impuesto y en otras partes se tira porque a un infimo precio puede venderse.

Lee varios párrafos de discursos de los señores Sagasta, Moret y Gamazo, contrarios todos a las conclusiones ahora defendidas por el Sr. Gamazo en su discurso de ayer tarde.

Trata después de todos los impuestos que por territorial, industrial, recargos municipales y provinciales, repartos por la flota y otros conceptos recaen sobre la industria vinícola, para que ahora se le imponga otro nuevo.

Dice que el Sr. Cánovas es el único que ha hecho el verdadero juicio del proyecto al decir que con este artículo todos los españoles serán pobres y borrachos. (Ris. ris.)

Continúa ocupándose de los presupuestos en general, diciendo que el Sr. Gamazo se parece al empresario del *Duo de la Africana*, que quiere cobrar á todo el mundo y no pagar á nadie.

Dice es precaria la situación de los vicultores españoles y que el Sr. Gamazo en su proyecto les dá el golpe de gracia.

Después afirma que el impuesto es anticonstitucional porque las Cortes votan los impuestos, pero no pueden conceder autorización para establecer un impuesto que no sabe á quién ni cómo se va á cobrar.

Ocupase luego de la manera de hacerse esos conciertos, dando lugar á un ligero incidente entre el ministro y el orador, pues de las palabras de éste parece había alguna grave acusación contra funcionarios de la administración pública, viéndose obligado á llamar al orden al orador el señor presidente.

Y termina ocupándose del impuesto sobre la amortización de títulos, que considera perjudicial, diciéndole al Sr. Sagasta que en esta ocasión tiene que optar por el Sr. Gamazo ó por el país.

El Sr. Laserna defiende el artículo modificado con su enmienda, diciendo que no se ha entendido lo que este artículo significa, y buena prueba de ello que al presentar su enmienda, la consultó antes con el ministro de Hacienda, con la comisión y con el gobierno, y le fué aceptada.

Explica después su intervención en este asunto diciendo que defiende los intereses de su región, que es sin disputa una de las que más vino producen, y está seguro que sus electores no están opuestos á lo que defiende.

Manifiesta después que en los pueblos se cometen abusos ineficaces con el reparto vecinal, pues con él no se grava ni la carne, ni el vino, ni las harinas, sino la idea política del contrario, y esto es lo que en parte viene á corregir el artículo que se discute.

Trata después del espíritu de dicho artículo diciendo que nunca le fué á él antipático.

## MARAVILLAS DEL SEGURO

Hay en la mente de todo hombre cuerdo y previsora que asegura su vida la duda de si las disposiciones que deja hechas respect al empleo de la suma asegurada serán fielmente cumplidas por sus albaceas, y si aquellos cuyo porvenir qui r dejar á cubierto, llegarán por algún juicio equivo a lo ó catástrofe financiera á tener que afrontar algún día el hambre y la miseria. Esta duda, que es tan natural, ha asaltado á más de una imaginación viva, presentándose el problema de establecer una póliza cuya terminación venga á constituir una renta absolutamente segura y permanente para el beneficiario. Esta duda se ha resuelto con la creación de la Póliza Obligación al 5 por 100 forma de seguro que resuelve todas las dudas y dificultades, y es tan segura como un título de renta del Estado.

Que un hombre sano asegure su vida para dejar á su familia á cubierto de la penuria y escasez, es asunto relativamente fácil; pero conseguir que la suma asegurada sea incertid de tal manera que produzca una renta positiva y permanente á las personas que se desea proteger, no es cosa que haya podido hacerse hasta ahora, con toda confianza y seguridad. Esta dificultad la ha resuelto «La Mutual Life», que ahora ofrece al público un contrato por el cual se estipula que el beneficiario nombrado en la póliza recibirá á la muerte del

asegurado un interés de CINCO POR CIENTO ANUAL sobre el capital de la póliza por espacio de VEINTE años, en cuya época le será satisfecho el capital asegurado.

Esta póliza con obligación al 5 por 100 es un contrato en el que las primas son pagaderas por vida, pudiendo el asegurado, al término del período de distribución, convertir los dividendos declarados, en efectivo, ó

Comprar un seguro adicional para aumentar el importe de la póliza, obligación con interés al 5 por 100, ó

Comprar una renta vitalicia, ó

Devolver la póliza para la rescisión del contrato, convirtiendo la reserva total (cuyo importe garantizado es 13 por 100, mayor que el de una póliza de vida ordinaria), y el sobrante acumulado en efectivo.

La suma principal ó capital asegurado se pagará á los que tengan derecho legal para ello, una vez terminado el período durante el cual ha de satisfacerse el interés, á no ser cuando la muerte del asegurado ocurre antes de la terminación de dicho período, pues entonces la suma asegurada es pagadera inmediatamente.

Si el beneficiario muriese durante la vida del asegurado, éste puede nombrar un segundo beneficiario, que tendrá todos los derechos y privilegios que el primero, y, caso de morir este segundo beneficiario, puede nombrarse un tercero, y así sucesivamente, aunque para que estas designaciones sean válidas habrá que dar conocimiento de ellas á la Compañía antes de la muerte del asegurado.

Si, después de satisfechas tres primas anuales, no pudiera el tenedor de la póliza continuar el pago de las primas, la Compañía emitirá póliza saldada, sin participación en las utilidades, por una suma de 13 por 100 mayor que el importe que se acreditaría en iguales circunstancias á una póliza de seguro de vida ordinario que se liquidase á póliza saldada.

Esta póliza saldada vence y será pagadera inmediatamente que se reciban pruebas satisfactorias de la muerte del asegurado.

## Noticias

El próximo viernes 28 se estrenará en el teatro Príncipe Alfonso la zarzuela de grande aparato *Los voluntarios*.

Las localidades para esta función se expenden en la contaduría del coliseo.

—El exministro D. Juan Francisco Camacho no saldrá por ahora de Madrid, pues se halla convaleciente de larga enfermedad. Deseamos su alivio.

—El día 28 se verificará la inauguración del tranvía de la Guindalera y Prosperidad.

La fiesta del Carme se celebrará en dichos barrios el mismo día 28 y los dos siguientes.

—La Asociación de Escritores y Artistas españoles que preside el Sr. Nuñez de Arce, ha nombrado socios Honorarios á los Sres. Cánovas del Castillo presidente que fué de la Junta del Centenario de Colón y general Crespo, magistrado supremo de los Estados Unidos de Venezuela.

—El Centro Gallego ostentaba ayer colgaduras en su domicilio social, por la festividad del Apóstol.

—En la semana próxima tendrá lugar el segundo ejercicio de oposición á ingreso en el cuerpo de contabilidad del Estado.

—Hay darán principio las obras para la instalación del alumbrado eléctrico en Palacio.

—Si os hablo así—repuso con tono imperioso—es porque ya estais en edad de comprenderme, y voy á dictaros la conducta que debéis seguir. Sois ya un hombre, hijo mío, que debéis acostumbraros á obrar por voluntad como hasta aquí habéis obrado por complacencia. Basta. Mañana cargaréis veinticinco costales de trigo, que tengo vendidos al molinero de Bivron. Podéis retiraros.

Norberto se retiró vacilando.

Como todos los déspotas, el orgulloso aristócrata no comprendía que su voluntad pudiese ser objeto de réplica ni aún de discursión.

No esperaba la menor resistencia y, sin embargo, Norberto, en aquel instante, se juraba no obedecer.

Su cólera, contenida por el temor, estalló por fin, cuando se vió lejos de su padre.

Entró en el gran paseo de nogales, próximo al castillo, y allí, paseando con agitación, lanzaba al viento de la noche imprecaciones de rabia.

¡Veíase condenado sin apelación!

Mientras creyó á su padre avaro, esperó: las pasiones tienen su período, pero á pesar de su inexperiencia, comprendía que un plan, que obedecía á tan frío cálculo, no dejaba esperanza de cambio.

—¡Mi padre está loco!—exclamaba.

El edificio destinado á máquinas se construirá en la entrada del Campo del Moro, que está en el paseo de San Vicente.

—El gobernador de Guadalajara telegrafía que anteanoche fué muerto de dos puñaladas, en la villa de Maranchón, el vecino de Molina de Aragón, Alejandro Heredia.

Dos vecinos de Molina han sido detenidos como presuntos autores.

—Durante la ausencia del señor arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá, queda encargado del gobierno de la diócesis el doctor don José María Caparrós, arcipreste de la catedral.

—La sociedad «Los Amigos del Progreso» celebra su asamblea general ordinaria hoy miércoles, á las nueve de la noche, en el domicilio social, Maldonadas, 11, segundo.

—Habiéndose ausentado de Madrid varios consejeros numerarios del Banco de España, se ha comunicado á los supernumerarios señores Rolland, Fernández Santos y Morales, que deberán asistir á las reuniones que celebre dicho establecimiento de crédito.

—A causa del bajo nivel de las aguas del río Ebro, que circunda á Zaragoza, apenas puede satisfacer á las necesidades del vecindario y á las del riego.

Varias industrias usin como fuerza motriz las aguas del canal, y por tanto, tendrán que suspender sus trabajos, porque la agricultura tiene la preferencia para el aprovechamiento.

—Sucesos ocurridos durante los últimos días en La Sereñ y pueblos inmediatos:

Ha sido preso el vecino Angel Corrales, sobre quien recaen sospechas de ser autor de la muerte de un niño recién nacido que dió á luz una mujer con la que aquél sostenía relaciones ilícitas.

## Boletín comercial

ULTIMAS TRANSACCIONES

**Alba de Tormes** (Salamanca) — La situación de este mercado es la siguiente:

Trigos á 41 reales fanega; centeno á 22; cebada á 20; algarrobas á 28; alubias á 65; avena á 16; garbanzos superiores á 140; idem regulares á 100; id. medianos á 080.

Patatas á 4 rs. arropa.

Líquidos.—Aceite á 66; rs. cántaro con derechos; vino tinto á 18 rs. cántaro; id. blanco á 18.

Ganados.—Bueyes de labor á 1.800 rs. cabeza; novillos de tres años á 1.200; añejos y añejas á 500; vacas cotrales á 700; cerdos al destete de 35 á 041; id. de seis meses á 100; id. de un año á 240; id. de año y medio á 350; ovejas á 40; id. empajeadas á 70; carneros á 065; corderos de 40 á 52 rs.

**Medina del Campo** (Valladolid) — La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 41 rs. fanega, centeno á 23; cebada á 20; algarrobas á 23; garbanzos superiores á 140; id. regulares á 120; id. medianos á 100; harina de primera á 16 reales arropa; id. de segunda á 15; id. de tercera á 13; patatas á 4 rs. arropa; aceite á 66; vino blanco á 10 rs. cántaro; id. tinto á 12; vinagre á 15; aguardiente anisado á 40.

**Zaragoza** — La situación de este mercado es la siguiente:

Trigos.—Catalan de 20,62 á 21,18 pesetas

hectólitro; idem hembra de 20,06 á 20,31; id. huerta de 19,50 á 20,06.

Granos.—Cebada de 8,58 á 9,89; maíz hembra de 12,84 á 13,10; común de 12,30 á 12,85.

Harinas.—De primera de 33 á 41 pesetas los 100 kilos; de segunda á 35; de tercera 25 á 30; idem remolido de 19 á 25.

Despojos.—Cabeza de 4,25 á 4,50 pesetas hectólitro; menudillo á 2,50; salvado á 1,75; tástara á 1,75.

## Bolsa

Cotización del 24 de Julio 1893

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	ALZA	BAJA
4 por 100 al contado.....	68 40	00	»
— fin de mes.....	68 35	»	00
— pequeños.....	69 75	05	»
4 por 100 exterior.....	75 00	»	15
4 amortizable al contado.....	77 50	25	00
— pequeños.....	79 25	00	»
Billetes de Cuba: 1893.....	108 00	00	»
Id. Hipotecarios de id 1890.....	98 50	»	10
— Id. céds. 5 0/0.....	98 90	»	»
Banco de España: acciones.....	358 50	2 50	»
— Id. céds. 4 0/0.....	00 00	»	»
— Oblig. 5 0/0.....	00 00	»	»
G. de Tabacos: acciones.....	160 25	25	»

COTIZACIÓN DE PARÍS

4 por 100 exterior.....	62 50	»	20
3 por 100 francés.....	97 95	»	10
Norte.....	000 00	»	»
Midi.....	000 00	»	»
Rio Tinto.....	000 00	»	»
Tharsis.....	000 00	»	»
Precio oro, B. Aires.....	300 00	»	»

Letras: á 90 días vista Londres..... 00 »  
— 8 idem..... 00 »  
— Berlín á 8 idem..... » »  
— París á 8 idem..... » »

Contado, 68 40  
Fin de mes, 68 35  
Amortizable, 77 50  
Cubas, 108 00  
Banco de España, 358, 50  
Tabacos, 160 25  
Barcelona interior, 00, 00  
Idem exterior, 00, 00  
París, 00, 00.

## Espectáculos para hoy

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—Fausto.—In remedios por la banda de Puerto Rico.

Entrada general, una peseta.

ZARZUELA.—A las cuatro y media de la tarde y nueve de la noche.—Dos grandes funciones. Los magníficos cuadros de Kilanji, el tenebroso domador español de leones Malleu, el árabe Oeisa y los reves del tapiz Trevally.

Entrada general, 50 céntimos.

PRINCIPE ALFONSO.—A las nueve.—Kilki-ri-ki.—La espada de honor.—La bayadera.

APOLO.—Beneficio del coro de señoras.—A las nueve.—El duo de la Africana.—Vía libre.

—La czarina.—El duo de la Africana.

COLON.—A las cinco de la tarde y nueve de la noche.—Dos grandes y notables funciones, poniéndose en ambas «El Rey Indio» y tomando parte la familia Nisset, la troupe Maos, los notables clowns musicales hermanos Zeli, la familia Briatoré y otros números de «tracción».

Silla 1.ª.—Entrada general, 50 céntimos.

Por esta razón había prosperado, y poseía tierras, viñas y una casa en el sitio llamado Cruz del Pastor, punto donde se cruza el camino real con el vecinal de Bivron, suponiéndosele, además, economías nada despreciables.

Su profesión consistía en no tener ninguna, mezclarse en todo, y encargarse hasta de lo que no le encargaban los interesados.

Sin él, no era posible compra ni venta, entendía de mediciones, compraba las cosechas á los que tenían necesidad urgente de dinero, y hasta les prestaba, con buena garantía se entendía, á un cincuenta por ciento de interés.

En fin, era el consejero de todo mal bicho y el instigador de toda calaverada de los muchachos de cinco leguas en contorno.

Decíase que era ingenioso y capaz de sacar á cualquiera en bien de un lance difícil, teniendo la ley al dedillo, como suele decirse, por lo cual no podía hablar tres minutos sin entrometer una cita del Código.

Mejorar la suerte de los pobres campesinos era su divisa, según él decía, y sin duda, por eso, al exigirles por sus favores intereses que rayaban en la usura, les excitaba contra los nobles y, sobre todo, contra los ricos.

Su elocuencia, su ciencia jurídica y el largo levitón negro que llevaba constantemente, le habían valido el apodo de Abogado y Pre-

## LOS DELATORES 122

POR

EMILIO GABORIAU

hecho, y se representa sin cesar la grandeza del fin á que se aspira. Yo he vivido para mis descendientes, para los esplendores que hemos debido tener, y que, gracias á mí, tendrán nuestros herederos.

Norberto creía soñar.

—Ya me habéis visto—proseguía el Duque de Champdoce—disputar horas enteras por un miserable Luis; pero es porque me decía que, con el tiempo, ese Luis se lo arrojaría á los pobres desde su carruaje uno de nuestros descendientes. El año que viene os llevaré á París, veréis la casa que allí poseemos, encontraréis tapices como no los habéis soñado, muebles que son obras maestras de arte; y esa casa, que vos no conocéis todavía, yo la reparo, la embellezco, como la que el amante destina á su amada, y es porque la destino á nuestros herederos, Norberto, porque la destino á los Champdoce del porvenir.

¡Expresábase ya con el acento del triunfo, como si tocara lo que se prometía!

